

ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 535

CARRERA DE INGENIERÍA DE EJECUCIÓN MECÁNICA

INSTITUTO PROFESIONAL VIRGINIO GÓMEZ

SEDES CONCEPCIÓN Y LOS ÁNGELES

JUNIO 2017

ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 535

Carrera de Ingeniería de Ejecución Mecánica

Instituto Profesional Virginio Gómez

En la sesión del Consejo de Acreditación del área de Tecnología de la Agencia Acreditadora de Chile, de fecha 15 de junio de 2017, la Comisión acordó lo siguiente:

TENIENDO PRESENTE:

1. Que esta resolución se emite en virtud de la autorización otorgada por la Comisión Nacional de Acreditación, según las resoluciones de procesos de autorización de agencias N° 120 de fecha 23 de marzo de 2016 y N° 127 de fecha 14 de junio de 2016, de acuerdo a la Ley N° 20.129 y las resoluciones exentas DJ N° 013-4 y N° 016-4.
2. Que la Carrera de Ingeniería de Ejecución Mecánica del Instituto Profesional Virginio Gómez se somete en forma voluntaria al sistema de acreditación de carreras administrado por la Agencia Acreditadora de Chile.
3. El Contrato de Prestación de Servicios, de fecha 04 de diciembre de 2015, firmado por los representantes legales de ambas instituciones.
4. Los Criterios de Evaluación para la Acreditación de Carreras Profesionales, Carreras Profesionales con Licenciatura y Programas de Licenciatura, sancionados por la Comisión Nacional de Acreditación.
5. Los Criterios de Evaluación para Carreras de Ingeniería, sancionados por la Comisión Nacional de Acreditación.

6. El Acuerdo de Acreditación N° 157 de la Agencia Acreditadora ACREDITA CI, de fecha 07 de diciembre de 2011, que acredita la Carrera de Ingeniería de Ejecución Mecánica del Instituto Profesional Virginio Gómez, por un plazo de 4 años.
7. El Acuerdo de Acreditación N° 194 de la Agencia Acreditadora ACREDITA CI, de fecha 20 de enero de 2012, que acoge el recurso de reposición presentado por la Carrera de Ingeniería de Ejecución Mecánica del Instituto Profesional Virginio Gómez, en contra del Acuerdo de Acreditación N° 157, y se aumenta el plazo de acreditación otorgado a 5 años.
8. El Informe de Autoevaluación de la Carrera de Ingeniería de Ejecución Mecánica del Instituto Profesional Virginio Gómez, presentado con fecha 18 de enero de 2017.
9. El Informe del Comité de Pares Evaluadores, realizado como consecuencia de la visita efectuada los días 10, 11 y 12 de abril de 2017 y enviado a la institución con fecha 21 de abril de 2017.
10. Los Comentarios de la Carrera, de fecha 19 de mayo de 2017, en respuesta al Informe de Visita de los Pares Evaluadores de la Agencia Acreditadora de Chile.

CONSIDERANDO

11. Que del proceso evaluativo que se ha llevado a cabo se desprenden fortalezas y debilidades que se mencionan, de manera resumida, en cada una de las dimensiones analizadas:

INTRODUCCIÓN

El Instituto Profesional Virginio Gómez (IPVG) fue creado el año 1988 como parte del proyecto educativo de la Universidad de Concepción. Inicia sus actividades en la ciudad de Los Ángeles, ampliándose en 1990 a Concepción y en 1994 a la ciudad de Chillán, obteniendo su autonomía como institución de educación superior en 1998. Está acreditado por cuatro años en las áreas de gestión institucional y docencia de pregrado, periodo que culmina el 2017.

La carrera de Ingeniería de Ejecución Mecánica se origina en la Universidad de Concepción en la década de los 70, traspasándose al IPVG en 1990, sede Concepción, y el 2004 a la sede Los Ángeles de la misma institución, ambas en modalidad diurna. Este último año se implementa un programa especial vespertino en ambas sedes, orientado a la continuación de estudios de quienes ya hayan recibido un título en carreras técnicas. La duración de la carrera es de ocho semestres para la versión diurna, y cinco semestres para la vespertina, con una matrícula total cercana a los 240 alumnos en Concepción, y 80 en Los Ángeles.

Ofrece el título común de Ingeniero de Ejecución Mecánico. Al culminar un proceso de acreditación y luego de la presentación de un recurso de reposición, la Carrera fue acreditada anteriormente por cinco años, con fecha de vencimiento el 20 de enero del 2017.

A. DIMENSIÓN PROPÓSITOS E INSTITUCIONALIDAD DE LA CARRERA

La Carrera se inserta en una institución acreditada, que define con claridad sus propósitos y los materializa a través de una planificación estratégica y planes operativos anuales que contemplan la gestión académica y económica. Forma parte de la Escuela Tecnológica Industrial, que opera en las sedes

Concepción, Los Ángeles y Chillán del IPVG. Sus planes de desarrollo y estratégicos están en sintonía con los de la escuela y la institución.

La Carrera cuenta con reglamentación adecuada que establece y regula los derechos y obligaciones de los distintos estamentos, además de todo lo relativo al proceso académico. Esta normativa es entregada a los interesados a principios de cada año.

La institución dispone de sistemas de información que satisfacen y dan soporte a la gestión de las carreras. Estos sistemas permiten gestionar la información académica, administrativa y financiera de manera oportuna y confiable, de acuerdo a los niveles de accesibilidad o difusión que debe tener para cada usuario. Cuenta además con políticas y mecanismos que permiten captar los requerimientos del medio, realizar revisiones periódicas y así propender al aseguramiento de la calidad.

Existe un perfil de egreso atingente al nivel educacional de la carrera, claramente definido y coherente con la misión declarada por la Escuela y la institución. Ha sido validado el 2016 por una mesa técnica de trabajo que contempló una consulta al medio profesional y su difusión a la comunidad académica. Es valorado por los distintos estamentos y reconocido por los empleadores.

Para el logro del perfil de egreso, el 2011 se diseñó un programa de estudios a través de un proceso sistemático y documentado. El mismo fue reformulado el 2016, lo que incluyó la incorporación de nuevas asignaturas, la reorganización del currículum en función de módulos y una redefinición de estrategias evaluativas conforme a la estructura modular. Esta reformulación abarcó sólo el plan diurno de la sede Concepción, quedando pendiente la actualización del plan vespertino en ambas sedes.

A pesar de que el currículum de la Carrera contempla la asignatura de idioma, en las reuniones con los distintos estamentos se pudo constatar la necesidad

de fortalecer el inglés comunicacional. Existen diferencias entre los contenidos de las versiones diurna y vespertina debido a que los estudios en esta última son más breves (tres semestres menos que la versión diurna). Esto afecta algunas asignaturas, inglés entre otras.

Los planes de estudio distinguen las áreas de formación general, disciplinar, profesional y complementaria. Consideran actividades teóricas y prácticas, talleres y laboratorios. Adicionalmente, contemplan la realización de una práctica en la empresa, para lo cual la unidad mantiene una serie de convenios con empresas de la región.

Los estudiantes están informados respecto del plan de estudios y las diversas actividades curriculares. El proceso de titulación está claramente definido. Existe la posibilidad de proseguir estudios en la Universidad de Concepción en la carrera de Ingeniería Civil Mecánica. Se destinan cupos para tal efecto, que en el tiempo han sido suficientes para satisfacer la demanda de los interesados.

La institución no cuenta con un sistema de selección al ingreso, siendo el único requisito académico para postular tener la Licencia de Enseñanza Media. A pesar de la heterogeneidad de estudiantes que esta modalidad provoca, la tasa de retención al primer año es relativamente alta, con promedio 77,4% para el periodo 2011-2015 en la sede Concepción, y un 90% en Concepción y 83% en Los Ángeles el último año reportado (2015). La tasa de titulación oportuna para la versión diurna en Concepción es de 29% (cohorte 2015, Tabla 36 del Formulario de Antecedentes (FA)). El tiempo real promedio de titulación en el periodo 2012-2015 es de 9,9 semestres para la misma versión (Tabla 38, FA). La empleabilidad al primer año es de 82,7%.

La vinculación con el medio es organizada por la Escuela Tecnológica Industrial siguiendo políticas institucionales desarrolladas por una unidad creada para estos efectos. Las actividades se planifican anualmente y se

asigna a ellas un presupuesto de acuerdo a su naturaleza. Se contemplan charlas dictadas por docentes a liceos técnicos o impartidas por profesionales expertos del área, reuniones con empresarios, salidas a terreno y visitas de los docentes a las empresas y ferias relacionadas con la especialidad. Durante la semana de la Escuela Tecnológica Industrial se desarrollan charlas del área para estudiantes, titulados, docentes y empleadores.

FORTALEZAS DE LA DIMENSIÓN

1. Existe un perfil de egreso definido, conocido y valorado por todos los estamentos.
2. Los índices de retención y empleabilidad son adecuados.
3. La relación con empleadores es estructurada y eficaz.
4. Los alumnos tienen la opción de continuar estudios en la carrera de Ingeniería Civil Mecánica de la Universidad de Concepción.

DEBILIDADES DE LA DIMENSIÓN

1. Las estructuras curriculares de las versiones diurna y vespertina difieren en longitud y contenidos a pesar que tributan a un mismo perfil de egreso y título profesional.
2. La actualización curricular que tuvo lugar el 2016 para la versión diurna está pendiente en la versión vespertina.
3. De acuerdo a la evidencia recogida en reuniones con los distintos estamentos, se pudo constatar la necesidad de fortalecer el inglés comunicacional.

B. DIMENSIÓN CONDICIONES DE OPERACIÓN

La Carrera se alberga en la Escuela Tecnológica Industrial del IPVG a cargo de un director de escuela que se constituye en la ciudad de Concepción, y un jefe de carrera en cada sede. La organización es adecuada, transparente y conocida por los diversos estamentos, lo que permite un adecuado funcionamiento de la Unidad.

Los miembros del equipo directivo tienen las calificaciones y experiencia necesarias para realizar sus funciones. Se percibe un alto grado de compromiso con el proyecto educativo de la Institución. El personal técnico es evaluado positivamente por los diversos integrantes de la Carrera, lo que facilita el trabajo.

Los recursos financieros son proporcionados por la Institución en forma centralizada, considerando las peticiones y formulaciones presupuestarias que hacen las Escuelas.

La dotación, preparación y dedicación del equipo de profesores es adecuada para cumplir con las necesidades del Plan de Estudios. La mayoría ha cursado programas de perfeccionamiento, sea a nivel de cursos, diplomados o magister. Estudiantes y egresados valoran la calidad y compromiso de los docentes en su desempeño académico así como el buen trato hacia ellos. Reconocen que están siempre disponibles para recibirlos y ayudarlos a resolver problemas y desafíos.

La institución cuenta con procedimientos claros para la búsqueda, selección y contratación de sus profesores. El trabajo docente mismo es monitoreado a través de libros de clases virtuales, visitas a la sala de clases, y encuestas de satisfacción a los estudiantes.

En ambas sedes la infraestructura en salas de clases, auditorios y salas de estudio, es adecuada. Hay una razonable dotación de computadores y software para apoyar el proceso enseñanza-aprendizaje, aunque compartidos con otras carreras que imparte la Institución. En cuanto a laboratorios, en la

sede Los Ángeles los espacios son reducidos, alcanzando condiciones de hacinamiento al momento de almacenar la totalidad del equipamiento relacionado. Hay también carencia de equipamiento en la misma sede, debiendo el alumnado ser trasladado a la ciudad de Concepción para realizar algunas actividades prácticas. También se observan condiciones inseguras de operación al interior de los laboratorios.

En cuanto a la bibliografía, si bien existen abundantes recursos a nivel institucional, una inspección aleatoria llevó a los pares evaluadores a concluir que existen textos y ediciones relevantes desactualizadas, así como una incompleta cobertura de títulos.

La infraestructura en prevención de riesgos tiene un despliegue desprolijo. El hecho de disponer de equipamiento en paneles y hacerlos móviles, ha obligado a instalar estructuras metálicas a nivel de piso, de grandes dimensiones y sin señalética.

La participación estudiantil, tanto a nivel institucional, como de las sedes y Carrera, es escasa. Durante la visita de pares, autoridades señalan que se invita a un estudiante a los Consejos de Escuela, pero el estudiantado desconoce que esa acción se hubiese concretado.

El proyecto educativo del IPVG no incluye el desarrollo de actividades de investigación por parte de sus académicos, por lo que la Carrera no exhibe evidencia de proyectos o publicaciones al respecto. Si bien eso puede ser adecuado para instituciones de esta naturaleza si se trata de la creación de nuevo conocimiento disciplinar, en lo que respecta a innovación docente los criterios de la CNA declara esperar que “La unidad que imparte la carrera o programa promueve, incentiva, gestiona y verifica que sus docentes generen, publiquen o expongan trabajos y estudios conducentes a mejorar la docencia en la consecución del perfil de egreso.” (CNA, criterio 10.a)

FORTALEZAS DE LA DIMENSIÓN

1. La Carrera posee una estructura organizacional pertinente, con un cuerpo directivo y docente adecuado en cantidad, idoneidad y competencia para desarrollar el proyecto educativo.
2. La provisión de recursos financieros desde un sistema centralizado es oportuna y adecuada.
3. Alumnos y exalumnos valoran la cercanía, compromiso, conocimiento y experiencia profesional de los docentes.
4. La gestión docente, tanto en la contratación como supervisión del trabajo, es adecuada.

DEBILIDADES DE LA DIMENSIÓN

1. Ambas sedes presentan carencias que les impiden ser autosuficientes en recursos de laboratorios, debiendo trasladar a sus alumnos a otras instituciones para el cumplimiento de las actividades.
2. En los recintos de laboratorios se verificó un bajo cumplimiento en la normativa relativa a seguridad y prevención de riesgos.
3. No se registra actividad formal de la Unidad conducente a generar, publicar o exponer trabajos y estudios orientados a mejorar la docencia.

C. DIMENSIÓN RESULTADOS Y CAPACIDAD DE AUTORREGULACIÓN

Los criterios de admisión están claramente definidos, enmarcados en un Reglamento de Matrícula, Beneficios, Becas y Créditos, que se encuentra publicado en la intranet institucional.

La Carrera sólo exige la Licencia de Enseñanza Media para postular a ella, lo que conduce a alta heterogeneidad en el perfil de alumnos nuevos y un

consecuente riesgo de deserción temprana. Como una medida para atender a esta realidad los alumnos recién ingresados se someten a un programa de nivelación de ciencias básicas a través de las asignaturas de Álgebra y Física General, las que cursan durante el primer semestre. El Departamento de Análisis Institucional ha realizado tres estudios en relación a la deserción y sus causas en las cohortes 2010-2011, 2013 y 2014, lo que ha permitido a la institución detectar las principales causas de deserción.

La institución posee mecanismos establecidos de aseguramiento de la calidad. Las carreras se someten periódicamente a procesos de autoevaluación, los que conducen a acciones de mejora. En el caso del proceso actual de acreditación, la autoevaluación dio origen a un plan de mejoras discreto en su alcance, que identifica algunas debilidades apoyado principalmente en los resultados de una encuesta a docentes, alumnos, titulados y empleadores.

FORTALEZAS DE LA DIMENSIÓN

1. La Carrera es guiada en forma centralizada por estamentos debidamente establecidos para este fin.
2. Existen reglamentos y normativas adecuados, que han sido informados debidamente a la comunidad Universitaria.
3. Ha habido participación en el proceso de autoevaluación, el que ha involucrado a estudiantes, titulados, docentes y empleadores

DEBILIDADES DE LA DIMENSIÓN

1. El plan de mejora incluye algunas debilidades sin cuantificar los recursos requeridos e identificar su origen, ni especificar al responsable de supervisar cada acción. No incluye la actualización curricular del programa especial vespertino pendiente, aunque sí anuncia en otra parte del documento que se concretará el 2017.

AVANCES RESPECTO DEL PROCESO DE ACREDITACIÓN ANTERIOR

Ante la observación de ausencia de un mecanismo sistemático de evaluación y actualización del plan de estudios, la respuesta ha sido parcial, afectando el plan diurno y dejando pendiente la del plan vespertino.

La observación sobre no existencia de un proceso sistemático de seguimiento de egresados ha sido atendida con la creación una red de exalumnos, cuya alcance y eficacia habrá que evaluar en el tiempo.

La conveniencia de un análisis de tasas de deserción ha sido atendida adecuadamente.

Se ha avanzado en la formalización del vínculo con empleadores a través de convenios con empresas para la realización de prácticas.

La observación de un Plan de Mejora incompleto no ha sido abordada satisfactoriamente.

POR LO TANTO,

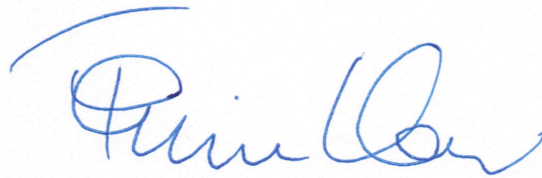
12. Analizados la totalidad de los antecedentes señalados previamente, el Consejo de Acreditación del área de Tecnología de la Agencia Acreditadora de Chile resuelve:

- a. Acreditar la Carrera de Ingeniería de Ejecución Mecánica del Instituto Profesional Virginio Gómez, que conduce al título de Ingeniero de Ejecución Mecánico, por un plazo de **5 años**, desde el 15 de junio de 2017 hasta el **15 de junio de 2022**.
- b. Detalle sedes, jornadas y modalidades:
 - Concepción; Diurna; Presencial
 - Concepción; Plan Especial Vespertino; Presencial

- Los Ángeles; Plan Especial Vespertino; Presencial
- c. Que en el plazo señalado, la Carrera de Ingeniería de Ejecución Mecánica del Instituto Profesional Virginio Gómez podrá someterse voluntariamente a un nuevo proceso de acreditación, en cuyo caso serán especialmente consideradas las observaciones transmitidas por este Consejo. Para tal efecto deberá presentar la documentación correspondiente al menos 90 días antes del vencimiento de esta acreditación.

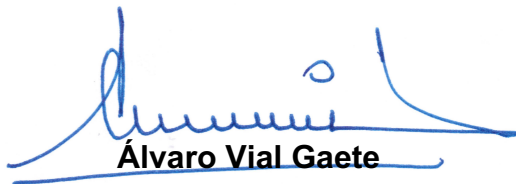
La institución podrá reponer la decisión de acreditación adoptada por este Consejo, según los procedimientos de la Agencia.

La Carrera tendrá la responsabilidad de informar los cambios en su oferta académica.



Francisco Claro Huneus

**CONSEJERO ÁREA TECNOLOGÍA
AGENCIA ACREDITADORA DE CHILE A&C S.A.**



Álvaro Vial Gaete

**DIRECTOR EJECUTIVO
AGENCIA ACREDITADORA DE CHILE A&C S.A.**